**33° Sesión de Trabajo del EPU Examen Periódico Universal de Portugal**

**Orador 85: Roberta Ordoñez**

**1:15**

**\*Please check upon delivery**

Señor Presidente,

La Delegación de Honduras da la bienvenida a la distinguida delegación de Portugaly agradece su Informe.

Felicita sus avances y los resultados obtenidos en la implementación de las recomendaciones recibidas durante su primer y segundo EPU, en particular la adopción de varios instrumentos generales sobre la política de derechos humanos como el Tercer y el Cuarto Plan Nacional contra la Trata de Seres Humanos y el Plan Estratégico para la Migración.

Nuestro estado también expresa su satisfacción por la elaboración de los indicadores nacionales de los derechos humanos sobre el derecho a la educación y la prevención de la violencia contra la mujer, entre otros.

Recibimos con enorme satisfacción los compromisos voluntarios de Portugal confiamos en ellas y les brindamos nuestro apoyo; y con el animo de cooperación y enfoque constructivo que caracteriza a este mecanismo, Honduras respetuosamente recomienda:

1. Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
2. Redoblar esfuerzos destinados a luchar contra los estereotipos, los prejuicios y la discriminación de que son víctimas los refugiados, los migrantes y las minorías étnicas.
3. Reforzar las medidas destinadas a prevenir y combatir la violencia doméstica, abordando sus causas primigenias y asegurando la aplicación efectiva de los marcos jurídicos y normativos pertinentes.
4. Mejorar el acceso al mercado laboral de las mujeres, especialmente las jóvenes, y aplicar el principio de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor en todos los sectores de la economía.

Reiteramos nuestro apoyo a todas las acciones de Portugal en orden de implementar efectivamente las recomendaciones recibidas en este y anteriores ciclos.

 Gracias Señor Presidente